

## Artículo de Investigación

# CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA PARA ADULTOS MAYORES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN DESDE LA VISIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

CONTINUING EDUCATION CENTER FOR OLDER ADULTS  
AT AUTONOMOUS UNIVERSITY OF NAYARIT.  
A PROPOSAL OF EDUCATION FROM THE SOCIAL RESPONSIBILITY PERSPECTIVE

FECHA DE RECEPCIÓN: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018  
FECHA DE ACEPTACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2018

**María del Rocío Figueroa Varela**  
*Universidad Autónoma de Nayarit, México.*  
[rocio.figueroa@uan.edu.mx](mailto:rocio.figueroa@uan.edu.mx)

**Irene Margarita Espinosa Parra**  
*Universidad Autónoma de Nayarit, México.*  
[irene.parra@uan.edu.mx](mailto:irene.parra@uan.edu.mx)

**Diana Patricia Aguirre Ojeda**  
*Universidad Autónoma de Nayarit, México.*  
[minavoz@hotmail.com](mailto:minavoz@hotmail.com)

**Elvia Lizette Parra Jiménez**  
*Universidad Autónoma de Nayarit, México.*  
[casiopea@hotmail.com](mailto:casiopea@hotmail.com)

## Resumen

La Responsabilidad Social Universitaria busca crear valores en los educandos que lleven al bienestar colectivo. Dentro de los valores está el de inclusión a todas aquellas personas sin discriminación de ningún tipo. La población adulta mayor, de 60 años y más, crece continuamente, por lo que se deben atender las necesidades de integración a los campos universitarios de este grupo etario, de acuerdo a sus necesidades de educación formal y no formal. Desde esta perspectiva integrativa se formula el proyecto de creación de un centro de educación continua para adultos mayores en la Universidad Autónoma de Nayarit. Se plantea la sustentación de esta propuesta, así como de las perspectivas y viabilidad de la misma, que implicaría propiciar redes interinstitucionales para dar respuestas a las demandas educativas planteadas por los mismos adultos mayores.

**Palabras clave:** Responsabilidad Social Universitaria, Adultos Mayores, Educación Universitaria Gerontológica, Gerontología educativa, Gerontogogía.

## Abstract

The University Social Responsibility seeks to create values in the student's formation that lead to collective well-being. One of these values is the inclusion without any kind of discrimination. The older adult population, 60 years old and older, grows continuously, so we must attend the needs of integration to the university programs of this age group according to their needs for formal and non-formal education. From this integrative perspective, the project for the creation of a continuing education center for the elderly is formulated at the Autonomous University of Nayarit. In this paper the support of this proposal is discussed, as well as the perspectives and viability of it, which would imply propitiating intra-institutional networks to respond to the educational demands raised by the elderly themselves.

**Keywords:** University Social Responsibility, Elderly, Gerontological University Education, Educational Gerontology, Gerontology

## Introducción

Durante las últimas décadas hubo una disminución en el nivel de fecundidad de los países, sobre todo en los desarrollados, y la sobrevivencia de la población aumentó. Estas tendencias han traído consigo un proceso de envejecimiento demográfico, el cual conlleva un cambio en la estructura que se manifiesta en un incremento en el porcentaje de las personas de edad avanzada. Se estima que para el 2050, el 21.2%, es decir, uno de cada cinco habitantes en el planeta, tendrá 60 años o más. En México en 2017 el porcentaje de adultos mayores en relación a la población total ya era de 10.5% (INEGI, 2017).

Este incremento de la población adulta implica notables transformaciones en todas las áreas de la vida familiar, social, económica, política y educativa, por lo que se ha convertido en el gran desafío del tercer milenio (García, 2007).

La Organización de las Naciones Unidas (2002), en su informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, plantea que en la etapa de adultez mayor (AM) se tiene derecho a su independencia, a la alimentación, vivienda, educación

y también a la protección jurídica, que salvaguarde de la exclusión, maltratos y, por consiguiente, libre acceso a todos los servicios sociales.

Específicamente, en el campo educativo, uno de los asuntos fundamentales de este informe es el planteamiento que hace en su artículo 12 (pág. 4) donde menciona lo siguiente: "Las personas de edad deben tener la oportunidad de trabajar hasta que quieran y sean capaces de hacerlo en el desempeño de trabajos satisfactorios, productivos y de seguir teniendo acceso a la educación y a los programas de capacitación".

A la par, se ha ido dejando atrás la enseñanza tradicionalista enfocada en niños y jóvenes y se ha prestado más atención en buscar y fomentar nuevas formas de enseñanza, tales como la educación activa, continua o permanente que brinda una educación a lo largo de la vida, con nuevas estructuras en las que existan espacios para los adultos mayores en donde puedan seguir con su formación personal, aprendiendo y transmitiendo sus experiencias (García, 2007).

Desde esta visión, se han desarrollado en otros países, como España, modelos de educación superior específicos para adultos, de tal suerte que

en varias universidades se hacen convocatorias de ingreso específicas para personas mayores de 45 años (mayores45.wordpress, 2011), en donde se integra un gran número de personas a programas académicos regulares o bien, a aquellos diseñados específicamente para este grupo etario.

En los modelos universitarios también se ha incluido en años recientes la apuesta por el desarrollo de la responsabilidad social en sus ejes de acción. La Responsabilidad Social Universitaria (RSU), según Ospina (2003, como se cita en Zapata, Petrzalová y Chávez, 2016) es una respuesta a las demandas de la sociedad, para efectuar cambios en el modelo de universidad napoleónica imperante. Desde este enfoque la dimensión que debe engranar para dar respuestas creativas a estas necesidades de la misma sociedad es la propia Dimensión Social, en la que se impulsen proyectos para la mejora de la calidad de vida de grupos vulnerables y/o desfavorecidos.

Por otro lado, la Dimensión Ambiental se relaciona con la necesidad de propiciar el respeto y uso racional de los recursos, en tanto la Dimensión Económica se relaciona con la transparencia y rendición de cuentas que se debe seguir en los procesos administrativos que se vinculan con la Dimensión Laboral, donde el respeto a las leyes laborales y los códigos de conducta son la vía para la resolución de los conflictos.

En relación a estos mismos aspectos, Méndez (2016) comenta que la RSU debe tener como objetivo el desarrollo del bien común y, por ende, se debe tener una mirada de inclusión a la diversidad, por ejemplo, etnias, clases, culturas, contextos e ideologías. El bien común sería, según Méndez, la búsqueda del bienestar personal aparejado con el bienestar de los colectivos, utilizando en forma responsable los recursos. A partir de este bienestar mutuo y colaborativo se podrán hacer acciones transformadoras y de cambio profundo basadas en la información, apropiación y transformación del conocimiento. Si bien no hace mención Méndez sobre los AM, se podría considerar que este

grupo poblacional tiene saberes e información que también aporta y puede transformar el conocimiento, por lo que su inclusión a los centros educativos aporta al bienestar colectivo.

Desde esta perspectiva se hace la propuesta de la creación de un Centro de Educación Continua para Adultos Mayores que opere en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) con la misión de dar atención a las necesidades de las personas para lograr un envejecimiento exitoso y, a la vez, incrementar la igualdad de oportunidades y de desarrollo que este grupo poblacional requiere. Desde el enfoque de RSU, se apoyará al modelo universitario UAN en sus ejes transversales de derechos humanos, género y equidad, al propiciar la inclusión a la diversidad.

## Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y los Adultos Mayores

En el documento de Martí, Martínez y Marí (2007) se consigna que en 2005 se efectuó el II Diálogo Global sobre RSU en conjunto con Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo del Banco Mundial. En esa cumbre se reconoce que las universidades tienen el deber de organizarse y actuar en sus funciones sustantivas, evaluando el impacto en su entorno humano, social y natural, a fin de evitar currículo oculto y actitudes no deseadas en el estudiantado.

Por su parte, Vallaes, de la Cruz y Sasía (2008) comentan que la RSU se basa en el enfoque del desarrollo sostenible, esto es la preocupación por el impacto ambiental y social de la actividad humana y sus organizaciones. Por ello se debe buscar un sistema de organización no sólo filantrópica, sino en la búsqueda del aseguramiento de sostenibilidad social y ambiental en donde toda persona tiene derecho a una vida digna. Por ello las uni-

versidades requieren un modelo de gestión con buena gobernabilidad y disminución de impactos negativos medioambientales y sociales, a través del diálogo y rendición de cuentas con las partes interesadas, efectuando alianzas estratégicas interinstitucionales.

En específico los impactos universitarios tienen que ver con los impactos organizacionales tanto laborales como ambientales; impactos educativos en la formación académica y actitudinal de los profesionales que surgen de sus espacios áulicos; impactos cognitivos a través de la investigación y sustentación epistemológica y los impactos sociales, a través de sus proyectos de extensión, transferencia y proyección social. Estos autores hacen hincapié en la necesidad de evaluar los impactos cognitivos, dado que en la universidad se pueden producir rupturas con paradigmas y modelos que se dispersan y adoptan en otros espacios de poder público. De esta forma, la función social universitaria integra los procesos de gestión, formación, producción de conocimientos y participación social.

A partir de la dispersión de los acuerdos y compromisos varias universidades iniciaron diversos proyectos y programas, algunos de ellos de carácter altruista con grupos vulnerables.

Referente a lo anterior, en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) se ha conformado del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2022 “Innovar para construir futuro” donde se configuraron cinco líneas estratégicas de innovación institucional que conjuntan políticas, programas y objetivos, en relación a tres ejes articuladores de todas las actividades académicas y administrativas, proyectando a la Universidad como una institución educativa abierta al cambio, más justa, democrática e incluyente.

Precisamente, uno de estos últimos tres ejes es el de **responsabilidad social universitaria** el cual establece que la UAN “deberá garantizar la noción de la educación como un bien de la sociedad, que contribuya a su desarrollo sostenible según las tendencias globales mediante un compromiso

compartido entre la comunidad universitaria y al exterior, con la sociedad. Lo cual implica un ejercicio de revisión periódica, sistemática, responsable, democrática e incluyente de la responsabilidad social en la vida universitaria” (UAN, 2016, pág. 13).

Asimismo, dentro de las **líneas estratégicas de innovación institucional** del PDI se encuentra la de “operar nuevos modelos de formación, investigación y vinculación a través de la creación de centros de investigación, enseñanza y competitividad, acordes a las nuevas necesidades profesionales y los problemas emergentes de la sociedad” (UAN, 2016, pág. 14).

En cuanto a la educación para adultos, la estructura del Plan de Desarrollo Institucional de la UAN incluye el Eje 1 sobre la ampliación de la cobertura y formación de calidad, que a su vez contiene el *Programa estratégico de ampliación y diversificación de la oferta educativa* cuyo objetivo es “ampliar y diversificar la oferta educativa de técnico superior universitario, licenciatura, posgrado y de educación continua, bajo las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, para responder a necesidades de formación de profesionales, personal en activo e intereses de educación de adultos plenamente identificados” (UAN, 2016, pág. 16).

De igual forma, en el contexto de la universidad pública se especifica que las políticas educativas internacionales...

**...abogan por una perspectiva de la educación que atienda a los valores de la sociedad, las necesidades culturales, democráticas, sociales y económicas, reconociendo que la educación es un derecho humano y un bien en sí mismo, que da posibilidad a las personas, en todas las etapas de su vida a desarrollar su máximo potencial (UAN, 2016, págs. 6 y 7).**

Sin embargo, a pesar de las nuevas políticas, cuando se habla de educación se piensa en educación para niños y jóvenes. 30 años atrás, las investigaciones en los adultos mayores excluían

a las personas de este grupo etario de participar en cualquier actividad educativa o sociocultural debido a la creencia de que el envejecimiento implicaba un deterioro biofísico, cognitivo y sociológico irreversible, pero en la actualidad nuevos descubrimientos han cambiado esta visión y han encontrado hallazgos que descartan la vulnerabilidad ante escenarios como la educación y su desarrollo en la sociedad en el comportamiento de este comunidad (Mogollón, 2012).

## La educación de la adultez mayor como parte de la responsabilidad social universitaria

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, s/f), la proporción de personas mayores de 60 años está aumentando más rápido que cualquier grupo de edad, debido al aumento de la esperanza de vida y a que la tasa de fecundidad ha disminuido, lo que conlleva un reto para la sociedad que debe acoplarse a esta situación para mejorar la salud y funcionalidad de las personas mayores, al igual que su seguridad y participación social.

Existen dos puntos de vista sobre el envejecimiento, uno que considera a la vejez como un periodo de vulnerabilidad y desconexión que se centra en las carencias, el deterioro y la irrelevancia progresiva; mientras que el otro se enfoca en la relevancia de la participación social y la aportación que las personas mayores puedan hacer a nivel social. Estos modelos han provocado debates diversos; en 1961, Robert J. Havighurts (uno de los padres de la gerontología moderna) afirmó que cada posición polarizada de estos debates tiene algo de verdad, ya que existen muchos adultos mayores que continúan su crecimiento personal, así como personas que no lo hacen, algunas que gozan de buena salud mientras que otras presentan un declive. Por lo tanto, se deben tomar en cuenta ambas perspectivas cuando se estudia el envejecimiento (OMS, 2015).

Tomando como referencia el modelo que hace hincapié en la participación social, el cual se ha decidido usar como sustento para el presente trabajo, es preciso clarificar qué es el envejecimiento saludable. El envejecimiento sano se define como el “proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez” (OMS, 2015, pág. 30).

Una forma para la persona de edad madura de conservar su funcionalidad es mantener una valoración positiva en el cumplimiento de sus actividades básicas del día a día. Anteriormente, se asociaba a la vejez con enfermedades, dependencia y falta de productividad. Sin embargo, hoy en día se considera que, con la edad, la mayoría de los adultos mayores se adaptan al cambio y se vuelven recursos potenciales para su comunidad. Para ello, la actividad se ha convertido en la clave; el envejecimiento activo es un proceso en que se toma ventaja de las oportunidades para tener un bienestar durante toda la vida física, psíquica y social, con la finalidad de extender la calidad y esperanza de vida, de tal manera que seguir participando en actividades recreativas, culturales, sociales, educativas y de la vida diaria en familia, y en la comunidad es sumamente importante para ser un adulto sano (OMS, 2001).

Como se puede observar, para que el adulto mayor (AM) envejezca sana y funcionalmente es necesario que se mantenga en actividad constante, es aquí donde el tema de la educación continua diseñada para el AM es una propuesta con alto grado de responsabilidad social por parte de las instituciones de nivel superior.

En relación a los AM, se reporta, por ejemplo, la intervención efectuada desde este marco, por Martí et al. (2007), en donde se describen esfuerzos para movilizar a los propios actores de una casa de bienestar para AM, a través del apoyo de un grupo de voluntarios universitarios. Las propuestas elaboradas tuvieron éxito en la medida en que el grupo de atención logra mejorar su percepción de bienestar personal.

Con base en un análisis sobre los elementos de la forma en que se concibe y opera la educación de adultos en México realizado por Ramírez y Víctor (2010), se describe cómo históricamente la importancia sobre la educación en los adultos empezó a tomar fuerza a partir de la creación de la UNESCO, posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuando se promovieron acciones a través de Conferencias Internacionales de Educación para Adultos, las cuáles se describen a continuación:

- 1960: Conferencia de Montreal, Canadá, en la que efectuaron campañas de alfabetización.
- 1961: Cuba emprendió una gran campaña de alfabetización con la que se redujo el analfabetismo a 3,9% en un año únicamente.
- 1972: se realizó una conferencia en Tokio, Japón, donde se consideró que en los años sesenta habían ocurrido cambios sociales, económicos, políticos, etc., acelerados por el avance científico y tecnológico.
- 1976: se llevó a cabo la tercera Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos en Nairobi, Kenya.
- 1985: se tuvo la IV Conferencia en París, donde se le dio importancia al papel de las Organizaciones No Gubernamentales.
- 1990: se realizó la Conferencia Mundial en Jomtiem, Tailandia, sobre “Educación para todos”.
- 1997: en la Conferencia Internacional de Educación de Adultos celebrada en Hamburgo, Alemania, se reflexionó sobre el programa “Educación para todos” y se reafirmaron los criterios de continuar atendiendo las necesidades básicas de instrucción para los adultos, con énfasis en la alfabetización y en la educación básica.

Acorde con García (2007) en su artículo “La educación con personas mayores en una sociedad que envejece”, la educación de adultos inició en Europa y Estados Unidos, enfocada en promover el acceso al conocimiento de diversos campos del saber, apoyar la formación integral permanente y desarrollar nuevos intereses.

En el mismo documento García realiza una comparación de las diversas corrientes que abordan el tema de la educación del adulto: la gerontología educativa, la gerontogogía, la pedagogía gerontológica y la educación gerontológica. A continuación se describen (pág. 57-58):

- La gerontología educativa “trata de aumentar y aplicar lo que se conoce acerca de la educación y el envejecimiento con el fin de alargar y mejorar la vida de las personas mayores”. Retoma todas aquellas actividades, programas, acciones e investigaciones encaminadas al aprendizaje de los educandos mayores.
- La gerontogogía es una “ciencia aplicada dentro de las ciencias de la educación, que tiene por objeto el conjunto de métodos y técnicas seleccionados y reagrupados en un corpus de conocimientos orientado en función del desarrollo discente mayor”.
- La pedagogía gerontológica “promueve el desarrollo personal y social de la persona mayor capacitándola para ser miembro contributivo y receptivo del entramado social en el que vive y se desarrolla”.
- La educación gerontológica “se utiliza para perfilar los contenidos de aprendizaje o, lo que es lo mismo, la formación de profesionales o personas en la intervención con las personas mayores”.

Para Yuni (1999) la gerontología educativa asume un carácter interventivo, con el fin de prolon-

gar los años productivos y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. Dentro de este orden de ideas, Pose y Serantes (2001), mencionan que la gerontología educativa juega un papel fundamental en el uso de estrategias que retrasan y en algunos casos remedian el deterioro intelectual y biológico. Asimismo, Requejo (1998) parte de que las acciones socioeducativas (en el campo gerontológico educativo) son fundamentales para prevenir y servir de elemento suplementario ante situaciones de deterioro biológico. Es evidente, pues, que la educación puede mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

Fernández-García, García-Llamas y Pérez-Serrano (2014), describen que los programas universitarios para AM parten de la base de que se aprende durante todo el ciclo de vida, por lo tanto, el envejecimiento saludable incluye elementos que promuevan la actividad y la disminución del aislamiento y exclusión social. Por ello, estos programas buscan potenciar un ocio creativo, acceder a la cultura, facilitar la formación de temas de interés como medios de participación en todas las esferas de la sociedad.

Estos investigadores encontraron en el estudio realizado en una universidad con programas dirigidos a adultos mayores que las personas se integran, se mantienen activas y reafirman su autoconcepto positivo. Para el cuerpo de docentes implica estrategias de enseñanza centradas en la recuperación de las experiencias del estudiantado, los cuales se convierten en protagonistas de su propio aprendizaje.

En el mismo sentido, en el estudio efectuado por Sancho, Blasco, Martínez-Mir y Palmero (2002), se revisó de los estudiantes universitarios mayores de 45 años el nivel de motivación para seguir estudiando, encontrando que los estudiantes de mayores de 55 años, como los más jóvenes, tienen unas puntuaciones muy altas de motivación para el estudio. Además, las mujeres y hombres tienen semejante nivel de motivación, aunque las mujeres tienden a terminar más los estudios. En

relación a las personas que son jubiladas, se encontró que se continúa con el deseo de efectuar actividades socioeducativas, lo cual plantea retos en la visión de la educación superior.

En la investigación conducida por Hernández (2010) también se reporta que las mujeres en contextos de educación superior expresan grandes deseos de aprender, sobre todo a enfrentar los temores que poseen frente a su propia vejez, ante los cambios a realizar en esta etapa de la vida y a proyectar ese reconocimiento de sí mismas, de sus saberes, habilidades y potencialidades a otras mujeres adultas mayores. Esto puede llevar a pensar que tener programas específicos para personas mayores potencializa las acciones de tutorías o asesorías a los más jóvenes.

Por lo anterior, es importante mencionar que las instituciones de educación superior que han integrado programas específicos para adultos mayores, reconocen que la educación es a lo largo de la vida, y que este grupo etario ha tenido grandes cambios y transformaciones, que imponen un reto a las sociedades para atender las necesidades de desarrollo y bienestar en todos sus habitantes.

En esta línea de pensamiento, Sarrate y Pérez de Guzmán (2005), comentan que la universidad debe promover nuevas oportunidades para combatir la desigualdad social, por lo tanto, se deben promover actividades académicas que busquen:

- **Adquirir o completar capacidades y conocimientos, y facilitar el acceso a los distintos niveles del sistema educativo.**
- **Desarrollar programas o cursos para responder las necesidades educativas específicas de los grupos sociales desfavorecidos.**
- **Mejorar la cualificación profesional o proporcionar una preparación para el ejercicio de otras profesiones.**
- **Desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica.**

Cabe mencionar que ya hay esfuerzos para crear programas específicos para los AM en México, pues en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se reporta el ingreso de 33 personas AM en 2017, y que ya se habían sumado a las filas estudiantiles 112 casos de personas entre 40 a 50 años, a través del Programa Universitario de 50 y Más, creado en 2016 para otorgar educación formal, informal, profesionalizante y no profesionalizante (Patiño, 2017).

En este marco, la siguiente propuesta está encaminada a promover un Programa de Educación Continua para Adultos Mayores, a través de acciones y actividades que mejoren la calidad de vida y promuevan la interacción e integración de los AM en la sociedad y en la vida universitaria

Dicho programa tendría como estrategias de acción las siguientes:

- **Ofrecer un catálogo de cursos, talleres y actividades que permitan consolidar actividades de impacto en el bienestar y funcionalidad socioemocional de los adultos mayores.**
- **Fomentar un desarrollo integral, especializado en el ámbito gerontológico a través de materias, talleres y cursos, que comprendan las necesidades de aprendizaje, desarrollo físico y mental de los Adultos Mayores inscritos en periodos establecidos.**
- **Diseñar actividades académicas que se sujetarán al modelo educativo universitario, en los cuales se buscarán desarrollar tanto elementos profesionalizantes como los ejes transversales de ambiente y sustentabilidad, cultura e identidad, transparencia, derechos humanos, interculturalidad, propiedad intelectual, género y equidad, democracia.**
- **Implementar un Centro de Educación Continua para Adultos Mayores, el**

**cual buscará la vinculación intra e interinstitucional para el desarrollo de sus actividades.**

## **Viabilidad de la propuesta para su implementación**

Esta propuesta se torna viable, ya que no existe en el estado de Nayarit ni en la UAN –que es la máxima casa de estudios– una mirada de atención para la población adulta mayor, aunado a la visión de que la educación de las personas que transitan por esta etapa de la vida, puede contribuir al desarrollo de una cultura del envejecimiento y elevación de la calidad de vida expresada en mayores estándares de salud, felicidad y bienestar.

Por otra parte, el aprendizaje y el derecho a la educación universitaria no debe ser sometido a ningún límite de edad y para la persona mayor este derecho tiene una significación especial, pues representa una oportunidad de actualización, participación social y reafirmación de sus potencialidades.

En esta etapa es necesario que los adultos mayores reorganicen el momento en el que se encuentran y se orientan hacia las actividades que implican intereses diferentes a aquellos que conformaron su vida laboral. Además es este el período en que se pueden satisfacer anhelos y curiosidades, en que se pueden ensayar actividades laborales con nuevas modalidades de horarios y rendimientos sin la exigencia formal, tales como la artesanía y los denominados “oficios” que poseen la doble ventaja de utilidad económica y valor social.

Abrir la universidad a los adultos mayores y facilitar el acceso a la herencia cultural de la humanidad nos permitirá contribuir a la prevención del declinar psicosociológico del AM, así como formar académicamente a la población mayor para su inserción social y participación comunitaria y que, a su vez, sean reconocidos por sus logros en esta etapa de la vida, por ende, esta propuesta contribuirá a un nuevo arte de vivir la tercera edad.



Con la nueva visión de la educación universitaria, a través de áreas de conocimiento, se pueden integrar estos programas diseñados para los AM. Así, en la UAN se tienen los programas relacionados a la salud, en donde se pueden diseñar programas técnicos o de actualización en educación y promoción de la salud; en las áreas biológico-agropecuarias se pueden formular diplomados o cursos sobre herbolaria, jardinería o bien, horticultura práctica.

Desde las áreas económico-administrativas se pueden implementar cursos sobre manejo financiero y uso de nuevas tecnologías, en tanto que desde las ciencias sociales y humanidades se pueden implementar cursos y diplomados en relación al desarrollo personal, así como de neuropsicología, para disminuir el declive de capacidades y habilidades por la edad.

Con la propuesta de crear Centros de Educación Continua para Adultos Mayores no sólo se verán beneficiados los AM, sino toda la comunidad universitaria: por una parte los docentes aprenderán a ser capaces de enseñar a una población con diversidad de conocimientos previos y al mismo tiempo aprender de sus educandos; los estudiantes descubrirán nuevas posibilidades de aprendizaje, establecerán nuevos vínculos generacionales y la posibilidad de participar activamente en la vida que resta por vivir. Es interesante, por ejemplo, crear programas de tutorías en donde los AM se integren para atender a estudiantes jóvenes en riesgo de deserción.

Además, se buscará generar el diseño de un *currículum* de enseñanza científicamente adaptado, flexible y coherente con el logro de los objetivos perseguidos, dotado de una lógica interna y de un principio integrador que permita impulsar la investigación, tomando a los adultos mayores como objeto y sujeto de la misma.

## Conclusión

Los cambios sociodemográficos de los últimos años indican que cada vez hay más AM en la sociedad que tienen demandas específicas para tener una vida activa y saludable.

En las universidades se busca dar respuesta a las demandas de la sociedad a través de incentivar la responsabilidad social tanto en sus educandos como en la formulación de programas y estrategias específicas, de tal suerte que se incida en el desarrollo sostenible mediante un compromiso compartido entre la comunidad universitaria y la sociedad civil.

**Es necesario integrar a todos los sectores poblacionales para alcanzar el bien-estar colectivo, por ello la inclusión de los AM en los programas formales y no formales universitarios es una propuesta necesaria**

para que este grupo etario mejore sus niveles de desarrollo.

Si bien esta es una propuesta para la Universidad Autónoma de Nayarit, en donde un grupo de docentes se interesa en formar redes intrainstitucionales para formar programas y cursos profesionalizantes, y no profesionalizantes que atiendan la necesidad de educación de los adultos mayores, la política sobre la educación superior en México puede propiciar la creación de un centro de estudios en cada universidad, con la finalidad de que el colectivo docente también desarrolle las competencias educativas gerontológicas para dar atención a este grupo estudiantil.

## Referencias

- Fernández-García, A., García-Llamas, J.L. y Pérez-Serrano, G. (2014). Los programas universitarios de mayores y su contribución al aprendizaje a lo largo de la vida. *Revista Complutense de Educación*, 25(2), 521-540.
- García, N. A. (2007). La educación con personas mayores en una sociedad que envejece. *Horizontes Educativos*, 12(2), 51-62.
- Hernández, S. (2010). Gerontología educativa desde la perspectiva de género. Una práctica metodológica. *Actualidades Investigativas en Educación*, 10(2), 1-15
- INEGI. (2017). Estadísticas a propósito del día internacional de las personas de edad (1 de octubre). Disponible en [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/edad2017\\_Nal.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/edad2017_Nal.pdf)
- Jiménez, R., Lancho, J., Sanz, J.C. y Sanz F. (2009). Educación de personas adultas en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida. España: UNED. Disponible en [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:editorial-Educacionpermanente-0187001EP01A01/Documento\\_0187001EP01A01.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:editorial-Educacionpermanente-0187001EP01A01/Documento_0187001EP01A01.pdf)
- Martí, J.J., Martínez, F., Martí, M. y Marí, R. (2007). Responsabilidad social universitaria: acción aplicada de valoración del bienestar psicológico en personas adultas mayores institucionalizadas. *POLIS, Revista Latinoamericana*, (18), 1-9. Recuperado desde <http://www.redalyc.org/comocitar.0a?id=30501815>.
- Mayores45.wordpress.com. (18 de julio de 2011). 2600 mayores acceden a las universidades de la comunidad valenciana. Disponible en <https://mayores45.wordpress.com/2011/07/18/2600mayoresaccedenuniversidadesvalencia/>
- Méndez, A.M. (2016). La Responsabilidad Universitaria ante la diversidad. En Rivera Heredia M.E., Vallejo Castro, R., Méndez Puga, A.M. y González Betanzos F.(Coords.) (2016). Jóvenes, Psicología y Responsabilidad Universitaria (pp. 35-42). México: Grañén Porrúa.
- Mogollón, E. (2012). Una perspectiva integral del adulto mayor en el contexto de la educación. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 34(1), 56-74. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/4575/457545090005.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2002), Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid, autor. Disponible en [http://www.monitoringris.org/documents/norm\\_glob/mipaa\\_spanish.pdf](http://www.monitoringris.org/documents/norm_glob/mipaa_spanish.pdf)
- Organización Mundial de la Salud (s/f). Temas de salud. Envejecimiento. Disponible en: <https://www.who.int/topics/ageing/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2001). El abrazo mundial. Disponible en: [https://www.who.int/ageing/publications/alc\\_elmanual.pdf?ua=1](https://www.who.int/ageing/publications/alc_elmanual.pdf?ua=1)
- Organización Mundial de la Salud. (2015). Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud. Disponible en <http://www.who.int/ageing/publications/world-report-2015/es/>

- Patiño, D. (13 septiembre de 2017). Adultos mayores regresan a la universidad. Conacyt agencia informativa. Disponible en <http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/humanidades/17546-adultos-mayores-universidad>
- Pose, H. y Serantes, A. (2001). Reflexiones entorno a la intervención socioeducativa sobre las personas mayores, en J. Antoni Colom y C. Orte (Coord.), *Gerontología educativa y social. Pedagogía social y personas mayores*, Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.
- Ramírez, V. L. y Víctor, A. (2010). Educación para adultos en el siglo XXI: análisis del modelo de educación para la vida y el trabajo en México ¿avances o retrocesos? *Tiempo de Educar*, 11(21),59-78.
- Requejo, A. (1998), “Sociedad del aprendizaje y tercera edad”, en *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 10, 145-167.
- Sancho, C., Blasco, M. J., Martínez-Mir, R. y Palmero, F. (2002). Análisis de la motivación para el estudio en adultos mayores. *Revista electrónica de motivación y emoción*, 5(10). Disponible en <http://reme.uji.es/articulos/apalmf8342905102/texto.html>
- Sarrate, M.L. y Pérez de Guzmán, V. (2005). Educación de personas adultas, situación actual y propuestas de futuro. *Revista de Educación*, 336, 41-57.
- Universidad Autónoma de Nayarit (2016). Acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022 de la Universidad Autónoma de Nayarit. Gaceta Universitaria. Publicación oficial. Disponible en <http://www.uan.edu.mx/es/avisos/plan-de-desarrollo-institucional-2016-2022>
- Vallaey, F., de la Cruz, C. y Sasia, P. (2008) Responsabilidad social universitaria. Manual de primeros pasos. España: McGraw Hill
- Yuni, J. (1999), Optimización del desarrollo personal mediante la intervención educativa en la adultez y la vejez, Tesis Doctoral. Departamento de Psicología Evolutiva y del Desarrollo, Universidad de Granada. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=130241>
- Zapata, J. Petrzalová, J & Chávez, M.A. (2016). La Universidad y los jóvenes: diálogos en materia de RSU. En Rivera Heredia M.E., Vallejo Castro, R., Méndez Puga, A.M. & González Betanzos F.(Coords) (2016). *Jóvenes, Psicología y Responsabilidad Universitaria* (pp. 19-34). México: Grañén Porrúa